



16 OCT. 2015

Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de [redacted] por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), con cargo al proyecto ESTUDIO DE LAS FLUCTUACIONES DE LAS ABUNDANCIAS DE LOS RECURSOS DE VIDA CORTA EN EL GOLFO DE CADIZ Y SUS RELACIONES CON LAS VARIABLES CLIMÁTICAS-OCEANOGRÁFICAS (FARCO) y código de la plaza 278.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vistas las propuestas formuladas por los Tribunales que han llevado a cabo la selección para 1 plazas de personal laboral temporal para la ejecución de proyectos en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), convocada por Orden de 23 de abril de 2015, mediante el procedimiento de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto:

Publicar las relaciones de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación, que figuran en los Anexos a esta Orden, así como los candidatos seleccionados.

Según lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, los candidatos seleccionados, dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** desde la publicación de esta Orden para entregar la documentación a la que se refiere la citada base.

Así mismo, y conforme a lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

16 OCT. 2015

Madrid,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

P.D. Orden ECC/1695/2012, de 27 de Julio (BOE nº 182 de 31 de julio de 2012)

EL SUBSECRETARIO


Miguel Temboury Redondo



SE HACE CONSTAR A
CUMPLIMIENTO DE PLAZO
ESTE DOCUMENTO QUE
EN LOS TABLONES DE
I.E.O. (C/. CORAZÓN

7 OCT 2015



ANEXO I

CODIGO DE PLAZA: 278

Categoría profesional: Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 2

Proyecto de investigación: ESTUDIO DE LAS FLUCTUACIONES DE LAS ABUNDANCIAS DE LOS RECURSOS DE VIDA CORTA EN EL GOLFO DE CADIZ Y SUS RELACIONES CON LAS VARIABLES CLIMÁTICAS-OCEANOGRÁFICAS (FARCO)

Plazas convocadas: 1

Destino: C.O. Cádiz

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
RUEDA RAMÍREZ	LUCÍA	47.92	19.65	67.57
TUGORES FERRA	PILAR	52.08	13.75	65.83
MARTÍNEZ IGLESIAS	GEMA MILAGROS	50.90	11.70	62.60
DOMÍGUEZ FERNÁNDEZ	RULA	49.82	12.70	62.52
GARCÍA SEOANE	EVA	44.94	13.05	57.99

Candidato seleccionado:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
RUEDA RAMÍREZ, LUCÍA	67.57

